



Sindicato del Profesorado Extremeño

**PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE (JPD) NO UNIVERSITARIA DE CÁCERES
CELEBRADO EL 11 DE FEBRERO DE 2009 (A LAS 11 HORAS) EN EL SALÓN DE ACTOS
DEL DE CÁCERES Y CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta anterior del pleno ordinario celebrado el día 29 de octubre de 2008 (ya ha llovido ¿no sería mejor reunirse al menos mensualmente?).
2. Solicitar información a la Consejería de Educación y proponer la apertura de la mesa sectorial a propósito de la LEEX.
3. Proponer a la Administración la participación de los sindicatos docentes en la mesa del diálogo social.
4. Solicitar a la Delegación Provincial información actualizada sobre población y centros públicos educativos en la zona del Nuevo Cáceres.
5. Solicitar a la Administración los datos exactos sobre el proceso de escolarización del curso 08/09.
6. Ruegos y preguntas.

- Aprobada el acta por unanimidad y con relación al punto segundo, la presidenta, en nombre de CSIF trae su propio borrador de solicitud. Otro compañero de su sindicato añade que la solicitud es la de instar a la Administración a que abra una Mesa para el Seguimiento de la LEEX.
- CCOO cree que la JPD tiene el cometido de solicitar información. Han de ser los sindicatos los que pidan la apertura del debate. Conviene separar las atribuciones de la JPD y las de los sindicatos. Hay que dar a los sindicatos su capacidad negociadora, la que siempre han tenido.
- P.I.D.E. considera que no es atribución de la JPD el hecho de abrir Mesa Sectorial, eso corresponde a los sindicatos que son los interlocutores. Los miembros de la JPD no están ni pertenecen a la Mesa para el Diálogo Social y recuerda que las atribuciones de la JPD vienen establecidas en el artículo 9 de la Ley 9/1987, del 12 de mayo, de Órganos de Representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones públicas (BOE del 17 de junio).
- FETE-UGT cree que todos hemos de ir en la misma línea. Hemos de pedir la información necesaria a la Consejería y que se establezcan comisiones de seguimiento, que se delimiten sus funciones.
- Interviene otra vez la presidenta (CSIF) y alega que no podemos pedir Mesa Sectorial, pues eso es competencia de los sindicatos. Y, en consecuencia, sobra el punto 3 del orden del día. Entra de lleno ya en el punto 4 y recuerda que el Delegado Provincial nos dijo a la

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES 927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ 924245966 (Teléfono y Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA 924310163 (Tel. y Fax) y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO 924811306 (Teléfono y Fax)
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

Permanente de la JPD que habían sobrado plazas en esa zona, pero también han sobrado en el colegio Gabriel y Galán. Y están por encima de la ratio el Moctezuma, La Montaña y el Extremadura.

- Con relación a los puntos 4 y 5 del orden del día, P.I.D.E. entrega un escrito a la presidenta relativo a las obligaciones que tiene la Administración en cuanto a comunicar a la JPD cuanta información se le solicite.
- La concejala de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Plasencia, Flor Prieto, habla de los asuntos que se tratan en las Comisiones de Escolarización de centros públicos y concertados y que luego los inspectores en conversación con los distintos directores se saltan a la torera los acuerdos tomados en esas comisiones. Tampoco, añade, comunican nada a las comisiones de las decisiones tomadas y acuerdos alcanzados.
- CCOO exige que se hagan estudios poblacionales adecuados en Plasencia y se reestructuren las adscripciones a los centros, ya que todo se concentra en el centro de la ciudad y se margina a los centros de la periferia.

Al final, todos los sindicatos, sin excepción, establecemos reunimos para elaborar un escrito conjunto solicitando a la Consejería de Educación la apertura de la mesa sectorial para debatir, aportar y elaborar las cuestiones que consideramos necesarias incorporar a la futura LEEX.

Dándose por terminada la Junta de Personal Docente no Universitario de Cáceres

Sindicato P.I.D.E.

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES	927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ	924245966 (Teléfono y Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA	924310163 (Tel. y Fax) y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org	